

MISION PERMANENTE DEL ECUADOR ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN GINEBRA

21 Reunión de los Estados Partes de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas, Antipersonal y sobre su Destrucción

Ginebra, 20 a 24 de Noviembre de 2023

Señor Presidente, Excelencias, distinguidos delegados:

Al ser esta la primera ocasión en que mi delegación toma la palabra, permítame felicitar y agradecer a usted, al Gobierno de Alemania y a la Unidad de Apoyo a la Aplicación de la Convención por su trabajo, así como por los importantes esfuerzos desplegados en el ejercicio de su Presidencia. Ecuador confía plenamente en su liderazgo para conducirnos a un resultado satisfactorio, para lo cual puede contar con el pleno apoyo y compromiso de mi delegación.

Señor Presidente:

Ecuador reconoce las gestiones efectuadas para ampliar los esfuerzos conducentes a la plena implementación de esta Convención, por lo que expresamos nuestro firme apoyo al Plan de Acción de Oslo, el cual deberá continuar sirviendo de guía hasta el año 2024, hacia el objetivo de un mundo libre de minas antipersonales, el fortalecimiento del derecho internacional humanitario, y la preparación de la Quinta Conferencia de Revisión de Estados Partes.

Como parte de esa implementación, Ecuador ha seguido avanzando, en la aplicación del artículo 9 de la Convención y de la Acción N° 50 del Plan de Acción de Oslo, a pesar de una serie de desafíos que justificaron las prórrogas concedidas en virtud del artículo 5 de la Convención.

En ese sentido, nos es grato informar que contamos en esta sesión con delegados del Ministerio de Defensa Nacional quienes informarán directamente sobre los principales aspectos de dichos avances y sus perspectivas.

Finalmente, mi delegación saluda la decisión de Eritrea de continuar participando en la implementación de la Convención, y alienta a todos los países y demás actores relevantes a fortalecer las acciones necesarias para alcanzar la universalización de este importante instrumento, a incrementar la cooperación para su implementación, y en definitiva, a promover la búsqueda del objetivo común de alcanzar un mundo libre de minas antipersona y poner fin al sufrimiento de las víctimas causadas por este trágico legado de conflictos armados, incluso después de muchos años de su finalización.

Muchas gracias.